



# MORALZARZAL



**¡¡BASTA  
YA!!**



**Ejemplar  
Gratuito**

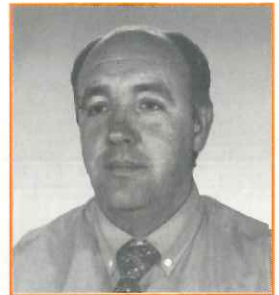


INDICE	
<b>OPINIÓN</b>	<b>2</b>
<b>URBANISMO</b>	<b>3</b>
<b>HACIENDA</b>	<b>4 y 5</b>
<b>SANIDAD, EDUCACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>JUVENTUD</b>	<b>7</b>
<b>INFORMACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>8 y 9</b>
<b>CULTURA</b>	<b>10 y 11</b>
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>12</b>
<b>DEPORTES</b>	<b>13</b>
<b>CONSUMO</b>	<b>14</b>
<b>BUZÓN</b>	<b>15</b>

## OPINIÓN

# Dos años de legislatura

A la fecha de publicación de la revista "MORALZARZAL" -julio de 1997-, este equipo de gobierno que me honra presidir lleva ya dos años al frente del Ayuntamiento, años que, en verdad, han transcurrido muy deprisa pero han servido para marcar determinados criterios en cuanto a gestión municipal se refiere. Estos criterios han afectado principalmente a la economía, obras e infraestructuras y urbanismo municipal.



En cuanto a la economía, con la dotación de la plaza de interventor, se ha conseguido controlar y gestionar más minuciosamente los gastos e ingresos municipales. Este año, conviene recordar que el presupuesto municipal asciende a más de 1.000 millones de pesetas. Lo que se pretende en este area es tener un remanente económico que asegure cierta tranquilidad en la gestión municipal.

En cuanto a las obras e infraestructuras, se han ido terminando obras pendientes y se han iniciado otras, en ambos casos con personal municipal, para conseguir, de un lado, una mejor ejecución de las mismas y, de otro, un considerable ahorro económico. Poco a poco, se irán urbanizando y dotando de infraestructuras las calles de nuestro municipio.

Cinco son las obras de infraestructura que no puedo dejar de mencionar: la estación de autobuses, actualmente en construcción; el pabellón polideportivo cubierto, en fase de contratación; la ampliación del cementerio municipal, también en fase de contratación; el polígono industrial de la Capellanía, que se está gestionando; y la adecuación de las vías de entrada al municipio, en las que actualmente se está trabajando.

En cuanto al urbanismo municipal, se han iniciado los trámites para revisar las Normas de Planeamiento y ordenar el término municipal.

Al hilo de todo esto, y como comentario final, he de resaltar el cambio producido en nuestra revista. A partir de este número, se renueva el diseño, se añaden secciones y se amplía el número de páginas. Esta ampliación conlleva la inclusión de una GUÍA DE PROFESIONALES de la localidad, que pretende ser un vehículo para que todo el que lo necesite disponga de un amplio abanico de profesionales dispuestos a atender cualquier demanda. No cambia, por supuesto, la participación, abierta a todos, y la colaboración, imprescindible para el buen funcionamiento de esta revista. ■

*José M.º Moreno Martín*  
Alcalde-Presidente

## MORALZARZAL

### REVISTA DE INFORMACIÓN LOCAL

Edita: Ayuntamiento de Moralarzarzal  
Dirección: Alcaldía  
Redacción, Producción, Coordinación y Fotografía:

Gabinete de Prensa: Alfredo Gasco  
Colaboradores:

Patronato de Juventud  
Asociación de Carnaval  
Isabel M.ª Morales Trallero  
Patronato de Deportes  
Begoña Morato  
José Crespo (fotografía)

Publicidad:

Inmaculada Blázquez  
Tfno: 857 68 78,  
o al Gabinete de Prensa  
Tfno: 857 69 90

Imprime: TRAMEC.

Depósito Legal: M-19371-1993

#### DISTRIBUCIÓN GRATUÍTA

Las opiniones y puntos de vista expresados en las colaboraciones, entrevistas o reportajes reflejan únicamente ideas personales de sus autores.

## EN PORTADA

La portada que aparece en este número de MORALZARZAL no era la prevista, pero el secuestro y posterior asesinato de Miguel Angel Blanco a manos de la banda terrorista ETA nos han hecho, más que nunca, solidarizarnos con la comunidad vasca y, especialmente, con la familia de Miguel Angel. Así, el domingo 13 el Pleno del Ayuntamiento se reunió con carácter de urgencia en sesión extraordinaria con un único punto en el orden del día: declarar tres días de luto oficial y hacer pública nuestra más firme condena y repulsa a los actos viles de esta banda de mafiosos e indeseables. Durante todo el fin de semana, tuvieron lugar diversas concentraciones en la Plaza de la Constitución, en las que participó de forma multitudinaria el pueblo de Moralarzarzal, en especial en la de las 4 de la tarde del sábado, hora en que finalizaba el ultimatum de ETA. La foto inferior de la portada recoge la emocionante ovación con la que Moralarzarzal quiso demostrar a Miguel Angel y a su familia que no están solos, que todos estamos



## ¿Viviendas sociales? Sí, a pesar de todo

Uno de los objetivos prioritarios de este Equipo de Gobierno es la ejecución de las viviendas sociales. El ámbito elegido para llevarlas a cabo es la zona conocida como Los Chaparrillos y esto ha hecho que los trámites hayan sido más largos que lo que todos esperábamos. Hubo que hacer una permuta de terrenos, puesto que éstos no eran municipales y una modificación puntual de los mismos para poder realizar las viviendas.

Lo que este Equipo de Gobierno no conocía era el desacuerdo frontal que iba a encontrar en los grupos políticos de la oposición municipal, y principalmente en el grupo municipal de Izquierda Unida. Lo que no alcanza a entender quien suscribe es que un partido como éste, que dice ser de izquierdas, se oponga a algo social, como son las viviendas que se pretenden construir.

Esta oposición tan frontal no es la pri-

mera vez que se produce, todavía está en mi mente el proyecto de la Escuela de Alta Cocina. Y si antes no la comprendí, en esta ocasión mucho menos. Aún así, si no hay ningún contratiempo de última hora, puedo asegurar a todos los interesados -que me consta que son muchos- que las viviendas sociales se van a llevar a cabo en un breve plazo de tiempo. ■

*José M<sup>o</sup> Moreno Martín*  
Alcalde-Presidente

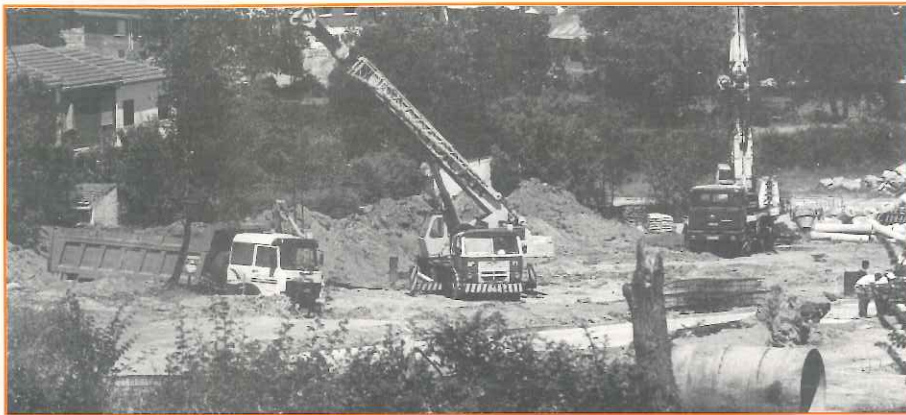


FOTO: ALFREDO GASCO

## Obras de mejora en el municipio

Recientemente, se han finalizado obras y se han comenzado otras, todas ellas han supuesto y suponen trastornos a los vecinos, pero se hacen excusables si tenemos en cuenta que se llevan a cabo con el fin de mejorar la calidad de vida en nuestro municipio:

- Urbanización de la calle Fuente del Piojo.
- Dotación de saneamiento al Berrocal Sur.

- Urbanización de las calles Manuel López, Sur y Mediana.
- Urbanización de la zona de la Ermita - con la dotación de infraestructuras de sus calles, la realización de la zona del Mercadillo y la Estación de Autobuses-.
- Infraestructuras de la calle Redondillo -según convenio con el Instituto Nacional de Empleo-. ■

*A.G.*  
Concejal de Urbanismo

## Carta abierta

Como recordarán todos los vecinos de Moralarzarzal, hace unos meses surgió una polémica, promovida por el concejal de Izquierda Unida, en referencia a una finca que yo adquirí al Ayuntamiento en la calle Cerquillas del Raso.

Como ya aclaré en estas páginas, dicha compra fue totalmente legal, ya que la finca fue puesta a subasta y ésta resultó desierta, por lo que más tarde fue adquirida por mí por el método de adjudicación directa, al igual que los vecinos que adquirieron el resto de parcelas puestas a la venta.

Pues bien, quiero poner en conocimiento de todos los vecinos que el fiscal del caso se ha pronunciado y ha informado de que no existe irregularidad alguna en dicha compra, con lo que todo se ha realizado dentro de la más estricta legalidad. ■

*Aurelio González*  
Concejal de Urbanismo

**CARNES Y FIAMBRES**  
**LA BOUTIQUE DE LA CARNE**  
**MANOLO Y PABLO**

TERNERA · AÑOJO · COCHINILLO · CERDO  
CORDERO DE SEGOVIA

**C/ IGLESIA, 22 TEL. 857 69 06**  
**MORALARZARZAL**

**CENTRO VETERINARIO MORALARZARZAL**

**H O R A R I O**

Lunes a viernes:  
10,30-13,30 h. y 17,30-20,30 h.  
Sábados: 10,30-13,30 h. y 17,00-19,30 h.  
Domingos y festivos: 10,30-13,30 h.

-Consulta médica	-Baños y peluquería
-Vacunaciones	-Identificación animal
-Desparasitaciones	-Visita a domicilio
-Cirugía	-Hospitalización
-Radiología	-Alimentos
-Análisis clínicos	-Productos para la higiene
-Nutrición	-Complementos

**TELEFONO 857 68 53**  
**URGENCIAS 908 51 73 78**

**AVDA. DE LA SALUD, 12**



## GASTOS FIESTAS LOCALES 1996

### -ELECCION REINA DE FIESTAS ( 24 de Agosto de 1996).

-Telas, Flores, Alquiler de trajes y otros	58.800,00 pts.
-Grupo Musical	377.000,00 pts.

---

**-TOTAL** 435.800,00 pts.

---

### -FIESTAS PATRONALES (26 de Sept a 2 de Oct de 1996).

-PUBLICIDAD	678.522,00 pts.
-------------	-----------------

Incluye: Adquisición Pañuelos, confección de revista, Promoción de Fiestas.

-FESTEJOS TAURINOS	21.218.533,00 pts.
--------------------	--------------------

Incluye: Honorarios de Toreros, Adquisición y Transporte de Novillos, Derechos de Mayoral, Confección Carteles, entradas y Transporte de los mismos, Enseres y Utillajes taurinos, Dirección de lidia, Publicidad en revista nacional, Trofeo Frascuelo, Seguros de responsabilidad Civil y Otros.

-GRUPOS MUSICALES	4.693.920,00 pts.
-------------------	-------------------

Incluye: Charanga, Orquestas Fiestas, Carteles y Transporte.

-GRUPO GUADASUAR	2.105.916,00 pts.
------------------	-------------------

Incluye: Actuaciones, Transporte, Alojamiento y Manutención, y Enseres.

-GASTOS REPRESENTACIÓN	393.406,00 pts.
------------------------	-----------------

Incluye: Aperitivo día 26, e Invitaciones autoridades.

-OTROS GASTOS	4.920.681,00 pts.
---------------	-------------------

Incluye: Preparación Plaza de Toros y aparcamientos, Suministro de energía y adornos eléctricos, Carpa de Plaza, Ambulancias y Servicios Médicos locales, Fuegos Artificiales, Premios de concurso de cocina, Seguro de Responsabilidad Civil General, Otros servicios de ornato, y Gastos de Reinas durante las fiestas.

---

**-TOTAL** 34.010.978,00 pts.

---

### -DÍA DE LAS MUJERES (7 Octubre/96).

-ACTUACION CHARANGA	90.000,00 pts.
---------------------	----------------

---

**-TOTAL** 90.000,00 pts.

---

**TOTAL GENERAL DE GASTOS 34.536.778 PTAS.**

## CUENTAS FIESTA CRUZ DE MAYO 1997

### GASTOS

-BIDONES PARA PARRILLAS	5.000 pts.
-CARTELES	7.000 pts.
-ADQUISICION DE CARBON	10.150 pts.
-ADQUISICION DE MANTELES	3.368 pts.
-ADQUISICION DE AGUA	5.550 pts.
-ADQUISICION DE VINO	45.062 pts.
-ADQUISICION DE HIELO	34.000 pts.
-SUMINISTRO DE PAN	124.000 pts.
-CAMISETAS	68.150 pts.
-TABACO	38.750 pts.
-DELANTALES	3.200 pts.
-FRA.PRYCA-CERVEZAS MAHOU	3.024 pts.
-VASOS Y GINEBRA	57.204 pts.
-VASOS Y PLATOS	42.885 pts.
-BEBIDA ALCOHOLICA	272.784 pts.
-GRUPO DUENDE	25.000 pts.
-ADQUISICION DE CHORIZO	213.465 pts.
-SACOS CARBON VEGETAL	10.962 pts.
-PANCETA CRUZ MAYO	296.604 pts.
-AMBULANCIA CRUZ ROJA	32.058 pts.
-ADQUISICION DE REFRESCOS	144.450 pts.

---

**-TOTAL GASTOS** 1.442.666 pts.

---

### INGRESOS

-INGRESO PUBLICIDAD	7.000 pts.
-PUESTOS 3 DE MAYO	12.400 pts.
-INGRESOS BARRA DE BAR	521.815 pts.
-INGRESO TABACO	37.550 pts.

---

**-TOTAL INGRESOS** 578.765 pts.

---

**-BALANCE (DINERO APORTADO  
POR EL AYUNTAMIENTO)** 825.189 pts.



**Arquitectura y Urbanismo**

Tel./Fax 857 84 67  
Móvil 908 60 19 65

C/ Huerta, 16 - ofic. 9  
28411 Moralzarzal  
MADRID



**El Faro  
de  
Moralzarzal**

MARISQUERIA-RESTAURANTE

**Avda. de la Salud, 10  
MORALZARZAL**



Gestión Inmobiliaria

**COMPRA-VENTA  
ALQUILERES**

C/ Eras, 14 MORALZARZAL  
Tel./Fax 857 62 71 28411 Madrid

## La Hacienda Local informa:

La Ley de Haciendas Locales establece dos grupos de impuestos de financiación Local: los Obligatorios, para todos los municipios (Impuesto sobre Bienes Inmuebles, sobre Actividades Económicas y sobre Vehículos de Tracción Mecánica) y los Voluntarios (Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, y de Construcciones, Instalaciones y Obras.

A los primeros, establece el carácter imperativo de su imposición, facultando a los Ayuntamientos la regulación de las tarifas o tipos aplicables para la determinación de las cuotas tributarias máximas y mínimas. Para los segundos, que gravan la actividad inmobiliaria que se desarrolle o se impulse en el municipio por parte de sus órganos gestores, da la posibilidad de exigibilidad y aplicación dentro de un margen de tarifas preestablecido de forma legal.

El equipo gestor de este municipio, dentro del programa director de gobierno municipal, pretende -y en su mayor parte ha conseguido- la rebaja de la carga impositiva municipal en la fiscalidad pública, basada en la mejor gestión del gasto público y la racionalización de la carga fiscal. No se pretende rebajar en su conjunto el capítulo de ingresos directos e indirectos del municipio, sino una mejor gestión, inspección y tratamiento fiscal para que el ciudadano pague menos pero, en justicia, con los servicios que demanda y se le prestan.

Con respecto a los impuestos obligatorios, el Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana ha sufrido, como de todos es conocido, una transformación en aplicación de los nuevos valores catastrales, ajustados a la revisión efectuada en el año 1995 y en vigor para 1996. Si bien, para no gravar en exceso el bolsillo del contribuyente y dentro de las facultades máximas que le otorga la ley,

se ha rebajado el tipo a aplicar para el impuesto en el 0,36, por debajo de la mínima general prevista de 0,4 en la Ley de Haciendas Locales.

El Impuesto sobre Actividades Económicas se mantiene en una situación perfectamente asumible por el profesional, comerciante o empresario de la localidad, al moverse dentro de unos márgenes de 0,5 a 1,4%, máximos y mínimos.

Aplicando el índice de radicación establecido por este Ayuntamiento, el porcentaje a aplicar es el 0,7%, rozando el mínimo previsto por la Norma Estatal.

Concluyendo con los tributos de exigencia obligatoria, el equipo

gestor municipal en general y la Concejalía de Hacienda en particular, dentro de su gestión económica y financiera, buscando órganos y entidades gestoras de financiación y contribución en los tributos municipales, ha conseguido la asignatura pendiente: rebajar a tarifas mínimas legales el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica. Esta reducción no ha traído consigo una disminución de ingresos para las arcas municipales que pudiera menoscabar el buen funcionamiento de servicios, sino todo lo contrario. Esta reducción del Impuesto lleva consigo una mayor recaudación de la partida de Impuesto de Vehículos dentro del Presupuesto municipal.

### ● Buena infraestructura

Y esto no habría podido lograrse de no contar la infraestructura administrativa de la Concejalía de Hacienda, con los medios materiales y humanos de que se dispone actualmente. Medios que, si bien han supuesto un esfuerzo económico de modernización ofimática e incorporación de plantilla, ha traído sus frutos de gestión, al conseguir, entre otros objetivos, la atención en este Ayuntamiento de grandes entidades nacionales

### ESTRUCTURA ECONÓMICA

La estructura, dirección y teléfonos de contacto de la Concejalía de Hacienda son los siguientes:

\***Concejalía de Hacienda, Intervención, Tesorería y Gestión Catastral.** Plaza de la Constitución, 1. Tfnos. 857 70 05 y 857 74 11. Fax: 857 80 55.

\***Oficina de Recaudación.** Plaza de la Constitución, 13. Tfno. 8577310. Fax: 857

o internacionales para gestionar el pago de sus tributos.

Finalmente, para concluir con los impuestos de imposición facultativa dentro de la autonomía del municipio, el Impuesto sobre Construcciones y sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana se mantiene en niveles mínimos legales, habiéndose reducido en el ejercicio pasado el Impuesto del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Pero aquí no termina la actividad de la Delegación de Hacienda. Debemos velar en la gestión y racionalización de los ingresos y gastos públicos por que estos sean los suficientes para la buena y satisfactoria prestación de los servicios demandados por la vecindad. Tenemos que contribuir todos lo justo y de forma más racionalizada.

Y en el logro de estos objetivos, desde la Concejalía de Hacienda, quedamos a entera disposición de todos los vecinos de Moralzarzal. ■

Javier Martín Pascual  
Concejal de Hacienda

## ¡¡¡LO MÁS NUEVO Y REVOLUCIONARIO EN ESTUFAS!!!

- SIN SALIDAS DE HUMOS
- SIN INSTALACIÓN
- ADAPTABLE A CUALQUIER VIVIENDA
- SIN OBRAS
- NO CONTAMINA
- MINIMO CONSUMO
- 5 AÑOS DE GARANTÍA



Anunciado en TV

Y además:  
- Chimeneas-Cassettes  
- Estufas-Barbacoas  
- Hornos de asar

- Hogares de ladrillo refractario desde 35.000 ptas.
- Marcos de latón desde 25.000 ptas.
- Embocaduras de mármol desde 60.000 ptas.

Descúbralo en nuestra Exposición  
Avenida de la Salud, 26 Moralzarzal

ARTESANOS DEL FUEGO

Tel. y Fax: 857 61 24



## Solicitada subvención para cursos de hostelería

Con fecha 14 de julio de 1997, la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Morzarzal ha solicitado del Ministerio de Educación y Cultura subvención para el desarrollo de programas de garantía social en la modalidad de Formación de Empleo, con destino a formación en la rama de hostelería.

Los cursos están destinados a grupos de jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y los 21 años que no deseen continuar con la enseñanza reglada y carezcan de titulación profesional o académica. El número de alumnos estará comprendido entre 10 y 15 por unidad educativa.

### ● Convenio

Para poner en marcha el proyecto, y de ser concedida la subvención, se firmará un Convenio de Colaboración con "El Cenador de Salvador" para que el curso, en su rama práctica, sea impartido en ese centro bajo la dirección de Salvador Gallego, propietario del citado restaurante. ■

## Los alumnos visitaron El Cenador de Salvador



Los alumnos del Colegio Público San Miguel Arcángel han visitado por grupos las instalaciones del restaurante El Cenador de Salvador, con la intención de que observen in situ la realidad de la profesión de la hostelería.

Los chicos y chicas han podido disfrutar tanto de las instalaciones de este restaurante como de algunos de sus manjares, ya que su propietario, Salvador Gallego, les agasajó con un exquisito aperitivo que ellos no dudaron en degustar.

Salvador considera que "de los alumnos que han pasado por el restaurante, hay un porcentaje que ya empieza a pensar qué quiere ser. Nuestra obligación como profesionales es mostrarles

que se pueden dedicar a ello, que pueden disfrutar de este trabajo. No olvidemos que España es un país de servicios, y lo que demanda este país de servicios son profesionales".

Para iniciarse en este mundo, hay jóvenes que ya se encuentran haciendo prácticas en El Cenador, incluso de fuera de nuestras fronteras, gracias a un concierto que mantiene este

restaurante con escuelas como las de Lausanne, Toulouse o París.

Esta iniciativa responde también a la idea del Equipo de Gobierno de crear en el municipio una Escuela de Alta Cocina, para cuyo funcionamiento, según Salvador Gallego, "lo que hace falta es crear un tejido que canalice a los alumnos para que vengan no sólo de España, sino también, por ejemplo, de Sudamérica, un mercado que está necesitando mucho la enseñanza. De allí nos pueden llegar muchos alumnos".

Hay que destacar que Salvador Gallego es, en la actualidad, vicepresidente del Club de Chefs de España y delegado de Cocineros Europeos para la Comunidad de Madrid. ■

## CLASES DE ADULTOS

Compartiríamos, casi por última vez, los comentarios, las risas y miradas que nos habían acompañado diariamente durante el curso escolar 1.996-1.997 en las CLASES PARA ADULTOS. Fue el pasado día 12 de Junio cuando nos reunimos para cenar y poner fin al trabajo llevado a cabo los últimos nueve meses.

Aquella noche, nos acompañó el concejal de Educación y Sanidad, José Manuel Soriano, quien nos informó de la situación educativa del municipio y a la vez permitió que su lado humano aflorara.

Y es al día siguiente, el día que escribo para esta revista, cuando me gusta hacer balance de lo que ha sido para ellos y para mí este periodo de convivencia.

El de este año ha sido un grupo muy heterogéneo, formado por personas con distintas pretensiones. Unos necesitaban aprender a leer y escribir (en su mayoría marroquíes). Eran clases de alfabetización. Otros necesitaban un título, el de Graduado Escolar, que les facilitara la incorporación laboral y les ayudara a recordar conocimientos adquiridos en otra época. Y otros necesitaban aprender español.

Además, las diferencias entre los componentes de un mismo grupo han sido importantes y han determinado la metodología aplicada en las distintas clases. Hemos tenido que lamentar que, entre algunos alumnos, la comunicación no haya sido posible; otros, por el contrario, han mostrado su bondad y compañerismo a lo largo del curso.

La naturaleza del individuo causa estas diferencias lógicas, pero me pregunto: ¿habrán visto cubiertas las expectativas que en el curso habían depositado? ¿Habrán alcanzado los objetivos mínimos establecidos con anterioridad? Creo que, en su mayoría, sí, la mayoría que ha sabido tolerar al compañero,

aprovechar el tiempo, disfrutar de las clases... Los otros, los menos, acabarán el curso habiéndose, probablemente, engañado a ellos mismos.

Ha terminado con ellos mi trabajo e intento analizarlo como cada fin de curso. Percibo, con un sexto sentido, que este año estoy siendo más crítica no sólo con ellos, sino también conmigo.

Sé que mi actuación ha sido correcta, aunque en ocasiones debo reconocer que me ha sido difícil mantener la atención y la motivación por las circunstancias explicadas anteriormente.

He tenido la posibilidad, durante este curso escolar, de transmitir no sólo los conocimientos que se adquieren con el estudio, sino, además, todo lo aprendido día tras día en mi trabajo como profesora de Adultos. No obstante, no todos mis objetivos han sido logrados. Hay gente que aún necesita que alguien les dé confianza, les tienda la mano y les ayude a tomar una decisión muy importante: querer aprender a leer y escribir.

Felicito, apoyo y animo a aquellos marroquíes que, lejos de sus familias, han sido capaces de asistir a clase sin desanimarse, deseándoles que su proceso de alfabetización no tenga que ser forzosamente detenido por causas ajenas a su voluntad y a la mía.

Reconozco también el trabajo realizado por Miguel Ángel, Ana M<sup>a</sup>, Fernando y sus respectivas familias.

He de dar las gracias a Rosa y a Conchi Zárate, por haberme ofrecido su estimada y desinteresada ayuda desde la Casa de la Cultura para la preparación de la visita al Teatro Español el pasado mes de febrero.

Y, por supuesto, a mis queridos padres, que, acompañándome un día del año 1986 a la Escuela Universitaria, me apoyaron en mi decisión de ser MAESTRA.

M<sup>a</sup> Mar Calvo Menayo  
Profesora de Adultos



Durante todo el mes, habrá actividades para los más jóvenes

## En agosto, únete al Club Verano '97

El Patronato de Juventud del Ayuntamiento de Moralarzal ha organizado una interesante actividad para el próximo mes de agosto. Se trata del Club Moralarzal Verano 97, un conjunto de actividades enfocadas al mundo infantil, que ocuparán las mañanas de los más pequeños en ese mes.

Los niños de entre 6 y 12 años podrán llevar a cabo distintos talleres creativos, juegos, excursiones, juegos de pistas,

piscina, etcetera. Las actividades darán comienzo en el colegio público San Miguel Arcángel a las 10 de la mañana y se prolongarán hasta la 1 de la tarde, todos los días laborables, desde el 4 al 29 de agosto.

La cuota será de 7.500 pesetas por cada niño empadronado en el municipio, y de 9.500 para los no empadronados. Esta cuota incluye un coordinador de actividades, un equipo de monitores especiali-

zados en montaña, animación y deportes en general, un seguro de accidentes y el material necesario para las actividades que se desarrollen durante los veinte días en los que se va a llevar a cabo este campamento urbano.

Las inscripciones se pueden formalizar en la Oficina de Información Juvenil, que tiene su sede en la Biblioteca Municipal. ¡¡Date prisa, las plazas son limitadas!! ■

## Actividades organizadas por el Patronato de Juventud

### ● Excursión a Aquópolis

El próximo día 30 de julio, se va a llevar a cabo una excursión a Aquópolis, el parque acuático que se encuentra en la localidad de Villanueva de la Cañada. Podrán tomar parte en ella todos los jóvenes que lo deseen cuyas edades estén comprendidas entre los 14 y los 30 años. El precio es de 1.550 pesetas para empadronados y 2.050 pesetas para los no empadronados. La fecha límite para la inscripción es el 26 de julio.

### ● Mini-campamento

El camping de La Pedriza va a ser el escenario los días 18, 19 y 20 de agosto de un mini-campamento en el que se

**INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:** sede del Patronato de Juventud (biblioteca municipal), de lunes a sábados, de 10 a 14 horas, teléfono 857 69 19

van a realizar rutas ecológicas, talleres creativos, juegos, veladas... El precio de 4.000 pesetas para empadronados y 5.000 para no empadronados incluye transporte, monitores y seguro. La fecha tope para inscribirse es el 13 de agosto. Los interesados deberán tener entre 14 y 18 años.

### ● Escalada

Para el día 19 de julio, estaba prevista una actividad de escalada en Patones. Hay que mencionar también el éxito que

tuvo la de espeleología que se celebró en junio, en la que una veintena de jóvenes pudieron disfrutar de esta y actividad. ■

## La vacunación contra la meningitis, en septiembre

La vacunación contra la meningitis C va a tener lugar en Moralarzal en el mes de septiembre.

A los niños escolarizados en el municipio, se les va a practicar en el mismo Colegio, mientras que la población no escolarizada será vacunada en el Centro de Salud.

La vacunación masiva de la población contra la meningitis C ha sido recomendada por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, como medida de prevención, para la población de entre 18 meses y 19 años de edad. ■



## Pleno Ordinario de 17 de abril

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

● **CONVENIO CON IBERDROLA.-** Por unanimidad, se acuerda: aprobar el acuerdo comercial con la Compañía Iberdrola, al objeto de proceder a la cesión a favor de la citada Compañía Suministradora del siguiente suelo:

-Parcela de 2.600 m<sup>2</sup> en la Calle de la Capellanía, calificada urbanísticamente como Suelo Dotacional de Infraestructura Subestación Eléctrica. Se cede a Iberdrola la propiedad de la misma.

-Parcela de 2.075 m<sup>2</sup> que rodea en sus límites a la anterior, destinada a la denominada zona de protección. Se cede a Iberdrola en régimen de concesión por un período de 99 años, prorrogable de forma automática en tanto esté en funcionamiento la instalación.

Con el fin de construir en él Subestación Transformadora.

La Compañía Suministradora Iberdrola deberá resarcir al Ayuntamiento de Morzalzarzal con la cantidad de 10.500.000 pesetas, aportándose tal cantidad en materiales y mano de obra de la siguiente relación de actuaciones, hasta llegar a la cantidad fijada y con los precios reseñados en el acuerdo:

-Enterramiento de líneas de media tensión en Camino de Alpedrete.

-Enterramiento de líneas en la zona de Cerquillas del Raso.

-Enterramiento de líneas en el Sector 8. Los Chaparrillos.

-Actuación urbanística en el Area Sur del Sector de la Ermita.

-Actuación urbanística en el Area de las Ruedas.

-Actuación urbanística en el Polideportivo Municipal.

● **VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL.-** Por mayoría absoluta, se acuerda: aprobar inicialmente la modificación puntual número 16, expediente municipal 673/96, incoado con destino al cambio de clasificación de suelo no urbanizable a urbanizable, con el fin de ubicar el programa municipal de vivienda protegida en el sitio conocido como Los Chaparrillos.

● **POLÍGONO GANADERO.-** Por mayoría absoluta, se acuerda: aprobar el expediente de enajenación de parcelas municipales sitas en la Calle Cacara Concejo de esta localidad y el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para la enajenación mediante el sistema de subasta al alza de las mismas.

● **NOMBRES DE CALLES.-** Por unanimidad, se acuerda aprobar los siguientes nombres de calles:

-Para la calle de trazado perpendicular, margen izquierdo, al Camino de Alpedrete: Calle del Huerto.

-Para la calles de nueva apertura del

Proyecto de Ejecución del Area denominada "Las Ruedas": Calle del Molino, Callejón del Molino y Calle del Gamonal.

-Para la calle de nueva apertura del Proyecto de Ejecución del Polígono de la "Capellanía": Calle de la Capellanía.

-Para la calle de próxima apertura, perpendicular a la Carretera a Villalba, en su margen izquierdo: Calle de las Moras.

-Para la calle de nueva apertura del Proyecto de Ejecución resultante del Proyecto incoado para la ejecución de Viviendas Sociales: Calle del Telégrafo.

-Para la calle de próxima apertura del Proyecto de Ejecución en la finca denominada "La Ermita": Avenida de Salvador Sánchez "Frascuero". ■

## Pleno Extraordinario de 29 de abril

Se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

● **CESIÓN AL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL.-** Por mayoría absoluta, se acuerda: aprobar el Acta de Tránsito de titularidad de la carretera M-615 a

favor del Ayuntamiento de Morzalzarzal.

Asimismo, se especifica que, entre las obligaciones de la Comunidad, se incluye tanto el arreglo de arcenes como la reposición de pavimento de la Calle Eras o Ramal de enlace con la M-608. ■

## Pleno Extraordinario de 22 de mayo

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

● **GABINETE DE PRENSA.-** Por mayoría absoluta, se aprueba la modificación de la Plantilla Municipal, mediante la creación del Puesto de Trabajo eventual de confianza de responsable de Gabinete de Prensa.

● **ESTACIÓN DE AUTOBUSES.-** Por unanimidad, se acuerda: aprobar a buena cuenta la Certificación número 1 Ordinaria de la Obra de Edificio de Estación de Autobuses presentada por ARCA 2.000 S.L. por importe total, IVA incluido, de 5.658.510 Pts., y el contradictorio número 1, por importe, IVA incluido, de 13.652 Pts.

Y aprobar a buena cuenta la Certificación número 1 Ordinaria de la Obra de Urbanización de Estación de Autobuses y Contradictorio número 1 presentada por HILARIO RICO MATELLANO S.A. por importe total, IVA incluido, de

4.065.824 Pts. y 2.477.339 Pts., respectivamente.

● **URBANIZACIÓN DE CALLES.-** Por mayoría absoluta, se acuerda: adjudicar definitivamente el expediente de contratación de obras de ejecución de la urbanización de las calles Manuel López y Sur a la Empresa Hilario Rico Matellano S.A. en el precio de 33.636.352 pts.

● **ORDENANZA DEL IMPUESTO SOBRE CIRCULACION DE VEHICULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.-** Por mayoría absoluta, se acuerda: modificar con efectos del 1 de enero de 1.997 la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, de acuerdo con lo siguiente:

Artículo 2º.- El impuesto se exigirá conforme al siguiente cuadro de tarifas, conforme a lo previsto en el apartado 1º del artículo 96 de la citada Ley 39/88, fijándose las siguientes cuotas para los



vehículos de la localidad:

**A) TURISMOS:**

Menos de 8 caballos fiscales..... 2.100 pts.  
De 8 a 12 caballos fiscales..... 5.670 pts.  
De 12 a 16 caballos fiscales.....11.970 pts.  
Mas de 16 caballos fiscales.....14.910 pts.

**B) AUTOBUSES:**

De menos de 21 plazas..... 13.860 pts.  
De 21 a 50 plazas..... 19.740 pts.  
De más de 50 plazas..... 24.675 pts.

**C) CAMIONES:**

De menos de 1.000 kg. de carga útil..... 7.035 pts.  
De 1.000 a 2.999 kg. de carga útil..... 13.860 pts.  
De 2.999 kg. a 9.999 kg. de carga útil..... 19.740 pts.  
De mas de 9.999 kg. de carga útil..... 24.670 pts.

**D) TRACTORES:**

Menos de 16 caballos fiscales... 2.940 pts.  
De 16 a 25 caballos fiscales..... 4.620 pts.  
Más de 25 caballos fiscales..... 13.860 pts.

**E) REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES ARRASTRADOS POR VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA:**

Menos de 1.000 kg. de carga útil..... 2.940 pts.  
De 1.000 a 2.999 kg. de carga útil..... 4.620 pts.  
Más de 2.999 kg. de carga útil..... 13.860 pts.

**F) OTROS VEHÍCULOS:**

Ciclomotores..... 735 pts.  
Motocicletas hasta 125 cc. .... 735 pts.  
Motocicletas de 125 a 250 cc. ... 1.260 pts.  
Motocicletas de 250 a 500 cc. ... 2.520 pts.  
Motocicletas de 500 a 1.000 cc. .5.040 pts.  
Motocicletas de más de 1.000 cc.10.080 pts.

● **ÁMBITO DE LAS CERQUILLAS DEL RASO.-** Por unanimidad, se acuerda: aprobar definitivamente la delimitación de la Unidad de ejecución 2, del Polígono Cerquillas del Raso Matadero, Zona 17 Polígono 6-2, así como el cambio de sistema de actuación, que pasa de ser de compensación a ser de cooperación, al objeto de finalizar las obras de urbanización que se encuentran pendientes de ejecutar. ■

## Pleno Extraordinario de 25 de junio

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

● **AREA DE LA ERMITA.-** Por mayoría absoluta, se acuerda: adjudicar definitivamente el expediente de ejecución de obras de urbanización del área de la Ermita: Colector General del Area 5, Urbanización de la Avenida de Salvador Sánchez Frascuelo y Área de instalación del mercadillo, en el precio cerrado de 77.153.633 pesetas, IVA incluido, a la Empresa Hilario Rico Matellano S.A.

● **AMPLIACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.-** Por unanimidad, se acuerda: aprobar el Pliego de Clausulas Económico-Administrativas que, como Ley Fundamental del Contrato, regirá la subasta para la adjudicación de las obras de ampliación del Cementerio Municipal, por un canon de 62.937.222 pesetas.

● **ESTACION DE AUTOBUSES.-** Por unanimidad, se acuerda: aprobar a buena cuenta la Certificación número 2 Ordinaria de la Obra de Edificio de Estación de Autobuses presentada por ARCA 2.000 S.L., por importe total, IVA incluido, de 3.696.830 pesetas, y el contradictorio número 2, por importe, IVA incluido, de 159.628 pesetas.

Y aprobar a buena cuenta la Certificación número 2 Ordinaria de la Obra de Urbanización de Estación de Autobuses y Contradictorio número 2 presentada por HILARIO RICO MATELLANO S.A. por importe total, IVA incluido, de 11.902.184 y 4.360.207 pesetas, respectivamente.

Igualmente, se acuerda prorrogar el contrato suscrito con la empresa ARCA 2000 S.L. durante cinco días desde la fecha de finalización prevista en el mismo.

● **SUELOS DOTACIONALES EDUCATIVOS.-** Por unanimidad, se acuerda: aprobar la adjudicación por procedimiento negociado directo, sin publicidad.

● **COLECTOR GENERAL DEL AREA 5.-** Por unanimidad, se acuerda: aprobar

definitivamente el expediente de delimitación de unidad de ejecución de gestión pública para la ejecución del Colector General del Área 5. Y aprobar la apertura de la Cuenta de Cooperación para la ejecución del sistema local de saneamiento, objeto del expediente urbanístico.

● **PROGRAMA DE VIVIENDA PUBLICA.-** Por mayoría absoluta, se acuerda: aprobar provisionalmente el expediente de Modificación Puntual de Normas de Planeamiento en el ámbito de suelo no urbanizable de los Chaparriillos, con destino a la ejecución del Programa de Vivienda Pública y Creación de Area Forestal, y remitir el mismo a la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional para que se proceda, si es preceptivo, a la aprobación definitiva del mismo.

● **UNIDAD "LA ARBOLEDA".-** Por unanimidad, se acuerda: aprobar inicialmente la propuesta de gestión pública de la unidad de la Arboleda y el Convenio para su desarrollo, ordenando la exposición pública por plazo de quince días a efectos de alegaciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley 9/95 de la Comunidad de Madrid.

● **REVISION DE LAS NORMAS DE PLANEAMIENTO GENERAL DEL MUNICIPIO.-** Por mayoría absoluta, se acuerda: aprobar el documento de Bases y objetivos de la Revisión, a efectos de elaboración del Documento Inicial por el Equipo Redactor del Plan.

● **AULA MUNICIPAL DE EDUCACION DE ADULTOS.-** Por unanimidad, se acuerda: acogerse a la Orden 818/97, de 14 de abril, de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan los requisitos y módulos económicos para la suscripción de Convenios con Corporaciones Locales para el funcionamiento de Aulas y Centros Municipales de Educación de Personas Adultas.

En base a dicha Orden, se acuerda suscribir el preceptivo Convenio de Colaboración. ■



## Gran interpretación de "Tercera Fila" en la obra "Ya tenemos chica"

Con un rotundo éxito estrenó su obra el grupo de mayores "Tercera Fila" el pasado 30 de Mayo. La obra "¡Ya tenemos chica!", de J.J. Alonso Millán, estuvo maravi-



llosamente interpretada por todos los actores. Si las anteriores representaciones fueron formidables, ésta fue insuperable, tanto por su interpretación como por el contenido de la obra.

El taller de teatro ha sabido aprovechar este curso al máximo, todo gracias a su director, Juan J. Reiz, y por supuesto, al trabajo y el afán que ponen todos.

El grupo "Tercera Fila" representó también la parodia de Virginia Guarinos

25 de mayo, se celebró el fin de curso 96-97 del Taller de Teatro de los peques. Representaron "La Corte de las Sorpresas", de autor anónimo, siendo la locura el motivo fundamental que envuelve a los personajes del cuento. También, las hermanas Tozzi representaron "La muerte me anda buscando".

● **Aula de inglés**

Los pequeños del Aula de Inglés esce-

● **Taller de Teatro**

El pasado día

nificaron sus conocimientos a modo de reloj, contando las horas en inglés, a pesar de su corta edad.

Solamente ponerles en orden ya es suficiente esfuerzo, realizado por su simpática y magnífica profesora Nieves, con la cual todos los alumnos están muy contentos.

● **Escuela de baile**

Las alumnas de la Escuela de Baile y Ballet también nos demostraron sus conocimientos y el desarrollo seguido durante el Curso 96-97.

A pesar de haber cambiado la dirección y el profesorado de los bailes en el mes de febrero, el nivel ha sido alto, si bien no todo lo que podía haber sido si el curso hubiese realizado sus estudios con la misma escuela.

● **Exposiciones de los talleres**

Durante todo el mes de junio, se han expuesto los trabajos realizados en las aulas de Manualidades y Artes Plásticas, Dibujo y Pintura, Encaje de Bolillos y Bordados, y de Corte y Confección. ■

*Concepción López Hurtado  
Concejala de Cultura*

## Moralzarzal celebró el Día del Corpus



El día 1 de junio se celebró la tradicional Procesión del Corpus. Y, como es sabido por todos, algunos vecinos de nuestra villa tienen por costumbre hacer un altar en su barrio.

La Asociación de Carnaval, como asociación cultural que es, pensó que debía estar en este acto, como en el resto de las actividades socio-culturales de nuestra villa, siempre con el debido respeto que merece cada acto.

● **I Torneo de Fútbolín**

Los días 2 y 3 del pasado mes de mayo, la Asociación de Carnaval de Moralzarzal organizó su Primer Torneo de Fútbolín para jóvenes menores de 20 años,

femenino y masculino. La participación fue importante, cubriéndose el cupo de 16 parejas, según exigía el reglamento elaborado para dicho acto.

El primer premio fue para la pareja formada por Manuel García y Eduardo Saez. En segundo lugar, quedaron Sebastián Gómez y José Montaña. Y los puestos tercero y cuarto fueron, respectivamente, para las parejas formadas por Javier Grande y Jorge Zabala, y Miguel Prados y Andrés Dris.



Las firmas que colaboraron en este Primer Torneo fueron las siguientes: Casa Ladis, Cervecería El Raso, Bar La Plaza, Excavaciones Roque Martín, Bar Tom y Jerry y Sala de Juegos Las Vegas, sede

del Torneo.

La entrega de trofeos se llevó a cabo el pasado día 4 de mayo en la Casa de Cultura, con una pequeña fiesta. Los premios fueron entregados por Yolanda Martín y Yolanda Valdeolmillos, reina y dama de honor respectivamente del Carnaval 97. La presentación del programa la realizaron Yolanda Catena y Rubén Martín. En los equipos de sonido estuvieron Ivan García y el director del torneo, Luis Lanchas.

La junta directiva del carnaval quiere dar su más sincero agradecimiento a todas las personas que han colaborado en este Primer Torneo de Fútbolín para menores de 20 años.

● **Exposición de fotos de carnaval**

También, nuestra Asociación ha colaborado en la Semana Cultural de Moralzarzal, organizada por la Concejalía de Cultura. Así, se organizó una exposición de fotos de disfraces de carnaval, compuesta por un total de 200 fotografías, algunas de hace años, muchos años. ■

*Asociación de Carnaval*



# Rotundo éxito de la Semana Cultural 1997

Entre los días 2 y 8 de junio, se celebró con gran éxito en Moralarzal la Semana Cultural, organizada por la Concejalía de Cultura. Este es un resumen de los actos que tuvieron lugar.

## ● Lunes, día 2.

**Coloquio entre padres e hijos.** Se trataron durante dos horas varios puntos interesantes, todos ellos concernientes a las inquietudes y necesidades de jóvenes y niños, tanto en el colegio como en sus diversiones y su relación con los padres.

## ● Martes, día 3.

**Talleres de imprenta y reciclado de papel.** Los talleres corrieron a cargo de Concepción Eguiluz, presidenta de la Asociación para Información y Defensa al Consumidor y Usuarios de Alcalá de Henares).

Por la tarde, en el Parque de El Raso, el equipo del Patronato de Juventud, con la colaboración de varios jóvenes, llevó a cabo una **gincana de juegos**.

Todos los niños que acudieron a esta actividad jugaron durante dos horas y media y disfrutaron en un ambiente de compañía y amistad.

A las 20,00 horas, se celebró el **Concurso de Diábolo** en el auditorio de la Casa



**Artisanos del Pan**  
**Bollería**

**Calidad Selecta**

C/ IGLESIA nº 19  
28411 MORALZARZAL (Madrid)

tencia por grupos de los alumnos de 3º a 8º del Colegio San Miguel Arcangel, capitaneados por su director y profesores, se les ofrecieron dos documentales sobre información de medio ambiente y fenómenos meteorológicos.

Por la tarde, tuvo lugar un **Concurso de Dibujo y Pintura Rápida**, en el que participaron tanto niños como jóvenes y mayores.

Los premios, por edades, correspondieron a las siguientes personas:

**Adultos.** El primer premio quedó desierto, con una cuantía de 7.000 pesetas, al considerar el jurado que los dibujos presentados no daban la calidad suficiente y, al mismo tiempo, no estaban sujetos a las normas indicadas en las bases. El segundo premio, con una cuantía de 5.000 pesetas, correspondió a Teresa Trallero Rivas, de más de 70 años de edad. El tercero, con una cuantía de 3.000 pesetas, correspondió a la joven África Frías de Eguren, con un bodegón hecho a carboncillo.

**Niños y Jóvenes:**

Los ganadores, por edades, fueron:  
-De 3 y 4 años: David Escribano, Noenma Tenorio y Gonzalo Juanco.  
-De 6 a 8 años: Alberto Barrio, Iván Escribano y Alberto Pérez.  
-De 10 a 15 años: Hichan Barude, Ángela Rodríguez y Nordin Dian.

## ● Jueves, día 5.

**Charla sobre Información y Educación Vial.** Fue impartida desinteresadamente por el policía municipal de Hoyo de Manzanares Fernando Baelo, que con gran paciencia explicó a los niños del Colegio durante toda la mañana y les mostró unas diapositivas sobre educación vial y el comportamiento que hay que seguir en cada caso.

## ● Viernes, día 6.

**Charla-Coloquio sobre la Enseñanza**

**Secundaria.** Fue impartida particularmente para los padres, de los cuales asistieron un total de 25.

Los temas debatidos fueron de gran interés para todos los padres. Sobre todo, se trataron puntos adecuados para el comienzo del próximo curso 1.997-98, con los alumnos que seguirán sus estudios en el colegio y los que han llegado a pasar al Instituto o a algún otro colegio.

También el viernes, se celebró un **Concierto de Música** a cargo de los alumnos del Colegio, dirigidos por el profesor de música del mismo.

Además, el mismo día 6 pudimos ver la representación de los **bailes regionales** de toda la Comunidad de Madrid, a cargo de la Asociación Universitaria "El Candil", de Madrid.



FOTOS: J. CRESPO

## ● Sábado, día 7.

**Concierto de Rock.** Para finalizar esta Semana Cultural, tuvimos la suerte de escuchar en esta Casa de Cultura, en concierto, al recién nacido grupo de rock "Bola de Cristal", formado por jóvenes de esta Villa de Moralarzal, que debutó con público de esta forma.

## ● Domingo, día 8.

También la Asociación "Amigos del Caballo" quiso colaborar en esta Semana Cultural, invitando a todos los niños a montar a Caballo y dándoles unas clases e información teórica sobre dicho tema, en las cuadras "Pepote".

Después de la monta, se les ofrecieron refrescos y un aperitivo. Muchas gracias, desde aquí, a la Asociación "Amigos del Caballo" por este gesto.

También, quiero agradecer sinceramente la colaboración y la participación de todos, que han hecho que esta Semana Cultural se haya catalogado de rotundo éxito. Gracias. ■

Concepción López Hurtado  
Concejala de Cultura



## ¡¡Cuidame!!

Vives en un pueblo precioso, que en pocos años ha tenido un aumento muy grande de población, lo que conlleva a que haya más basura y suciedad. Pero si colaboras un poquito, podría ser tan bonito como antes o, incluso, más. Te recuerdo algunas normas sencillas a seguir para conseguirlo.

● Los restos de alimentos y envases de tu vivienda depositalos en el contenedor más próximo, en bolsas cerradas, cerrando después también el contenedor. Si te encuentras el contenedor lleno, deja la bolsa en tu vivienda o en tu jardín hasta que pase el camión de recogida de basuras. Si depositas las bolsas fuera de los contenedores, las inclemencias meteorológicas y los perros y otros animales las rompen y las esparcen por toda la calle, con el consiguiente riesgo de olores y enfermedades.

● Si tienes algún mueble o electrodoméstico que no te resulta útil, no lo dejes al lado del contenedor con la esperanza de que alguien se lo lleve. Ofrecé-selo primero a tus vecinos, amigos o familiares; y, si no les interesa, deposítalo en el contenedor voluminoso que se encuentra junto al Cenador de Salvador.

● Si posees un jardín con plantas, a las que naturalmente cuidas con esmero, en el momento que realizas su limpieza, las hierbas, hojas, etcétera, deposítalas en bolsas cerradas en el contenedor de residuos sólidos. No lo dejes fuera de los contenedores o al lado de la finca de tu



vecino, convirtiendo la calle o la finca de otra persona en un vertedero.

Además, si la poda es muy grande puedes depositarla en el vertedero municipal, previa petición en el ayuntamiento de la llave del mismo.

Recuerda que la calle es el jardín de todos y el único que muchas personas tienen. Por ella, pasean niños, jóvenes, mayores, todos. ¡Permite que siga siendo un jardín!

● Si tienes vidrios que no te sirvan, utiliza los contenedores de vidrio. Se encuentran ubicados en los siguientes puntos: Camping Los Herrenes, C/ Cañada (junto al Cenador de Salvador), C/ Cerrillo, Trav. Cruz 6, C/ Eras 2, C/ Eras (junto al Asador del Duque), Urb. Los Morales y C/ Roseles.

● Si tienes papeles que desechar, utiliza los contenedores de papel. Se encuentran ubicados en los siguientes puntos: C/ Antón 16, C/ Cañada, Trav. Cruz 6, Avda. España (junto a restaurante Casa

Mariano), Urb. La Herradurita, C/ Iglesia, C/ Raso, C/ Redondillo, C/ Rondón, C/ Roseles y Avda. Salud esquina a Cerrillo.

● Si tienes pilas usadas que desechar, utiliza los contenedores de pilas. Hay uno en el ayuntamiento y otro en la clínica. Además, pueden depositarse en la mayoría de los comercios que las venden, ya que suelen tener recipientes para

depositarlas y ellos mismos se encargan luego de llevarlas a los contenedores adecuados.

● Si tienes escombros de pequeñas obras que has realizado, puedes depositarlos en el vertedero municipal de escombros. Debes pasarte por el Ayuntamiento para recoger la llave del mismo, ya que se encuentra cerrado. Con mucho gusto, te la facilitaremos.

● Si la obra es de envergadura, deberás contratar los servicios de un transportista para que los retire de tu domicilio y avisarle igualmente de que debe pasarse por el ayuntamiento a recoger la llave para poder entrar en el vertedero de escombros.

¡¡Con tu ayuda, podremos seguir viviendo en este paraje tan hermoso que la naturaleza nos ha proporcionado y seguir disfrutando de él!! ■

Santiago Nieto Reguera  
Concejal de Medio Ambiente

**UGARTE ASESORES S.L.**

MAPFRE SEGUROS  
INMOBILIARIA  
ADMON. DE FINCAS  
ABOGADOS  
FISCAL LABORAL  
PROYECTOS  
LICENCIAS

C/ Huerta, 45      Tel: 857 79 96  
28411 Moralzarzal      Fax: 857 84 16

RESTAURANTE  
**EL BERROCAL**

Calle Huerta, 23      MORALZARZAL  
Teléf. 857 79 66      (Madrid)

La junta... dar su mas sincero agradecimiento a todas las personas que han colaborado en este Primer Torneo de Fútbolín para menores de 20 años.

● *Exposición de fotos de carnaval*  
También, nuestra Asociación ha colaborado en la Semana Cultural de Moralzarzal, organizada por la Concejalía de Cultura. Así, se organizó una exposición de fotos de disfraces de carnaval, con puesta por un total de 200 fotografías algunas de hace años, muchos años. ■

Asociación de Carnaval



## La Escuela Municipal de Fútbol cerró su III temporada

La Escuela Municipal de Fútbol cerró el pasado día 7 de junio su tercera temporada. Al acto asistieron, entre otras personalidades, el alcalde, José M<sup>o</sup> Moreno, el director de Deportes, Manuel García, y el presidente de la Federación Madrileña de Fútbol, Vicente Temprado.

El acto albergó dos partidos de fútbol entre los equipos infantil y alevín de nuestra escuela y sendas selecciones de dichas categorías elaboradas con jugadores de escuelas municipales de otras localidades de toda la Comunidad de Madrid.

Al final, se dirigieron a los presentes Vicente Temprado, que destacó la labor de los padres en la formación deportiva en general y futbolística en particular, y José M<sup>o</sup> Moreno, que agradeció la cola-



boración de todas las personas que han hecho posible el buen funcionamiento de la Escuela y destacó el hecho de que Moralzarzal haya sido sede este año de la Liga Federada de Fútbol en categorías inferiores. No olvidemos que durante los meses de competición, Moralzarzal ha albergado cada sábado a unos cien niños de diversas localidades, que han utilizado nuestras instalaciones para practicar deporte. ■

## El Pedro Herrero, el 8 de agosto

El 8 de agosto, viernes, es la fecha elegida por el Patronato Deportivo Municipal, patrocinador de la carrera, para la celebración de la trigésimocuarta edición del Trofeo Pedro Herrero de ciclismo.

Este año, como ya hiciera el pasado con gran éxito, la peña organizadora es la villalbina Hijos de Víctor Gil.

Como novedad, se ha modificado el

recorrido, mucho más vistoso en esta ocasión, ya que transcurrirá por diversas localidades serranas.

Como siempre, está garantizada la participación de los equipos punteros en las categorías élite y sub-23. Incluso, no se descarta la presencia de algún equipo extranjero. De hecho, el palmarés del Pedro Herrero acoge nombres que triunfaron después como profesionales. ■

## Se organiza el II Torneo 3x3 de baloncesto

Debido al éxito de su primera edición, el Patronato Deportivo Municipal ha organizado, para el próximo día 26 de julio, la segunda edición del Torneo 3x3 de baloncesto.

La inscripción cuesta 4.500 pesetas por equipo, cada uno de los cuales estará formado por seis jugadores como máximo. Los premios serán de 20.000 pesetas y trofeo para el primer clasificado y de 12.500 pesetas y trofeo para el segundo.

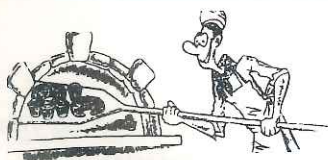
El torneo está previsto para 16 equipos, que se dividirán en grupos de cuatro. ■

## Agosto es el mes de la Fiesta deportiva

Agosto es el mes que acogerá la XI edición de la Fiesta Deportiva de Moralzarzal. Toda persona que lo desee podrá participar en competiciones de baloncesto, voley-playa, fútbol, fútbol sala, tiro al plato, frontenis, chito, tenis, natación, petanca, fútbol 7 y mountain bike.

Para más información y para inscribirse, los interesados deben dirigirse al polideportivo municipal, de 17 a 19,30 horas. La inscripción se cierra el próximo día 3 de agosto. ■

Artesanos del Pan  
Bollería



Calidad Selecta

C/ IGLESIA nº 19  
28411 MORALZARZAL (Madrid)

LA COCINA DEL MORAL

ESPECIALISTAS EN COMIDA RAPIDA



Pollos Asados



Comidas Preparadas

C/ Huerta, 32 - Esquina · Telf. 857 82 28  
28411 MORALZARZAL (Madrid)

ZONA MORALZARZAL

- calefacción • fontanería • riego
- alcantarillado • depuración
- Modificaciones por reforma • Renovaciones de instalaciones



A precio de amigo

Camino de Alpedrete, 27

Llansó & Di Renzo

Tel 857 81 90 • Móvil 907 46 84 78



## Ciudades Saludables (II)

Como continuación del artículo publicado en el número anterior de esta revista sobre "Ciudades saludables", conviene comentar en esta ocasión los criterios para alcanzar ciudades saludables. Dichos criterios son el agua, la contaminación atmosférica, los residuos sólidos, la alimentación, las situaciones de emergencia, la habitabilidad ciudadana, la promoción de la salud y el medio ambiente social.



FOTO: ARCHIVO

### ● Agua

Los criterios referidos al agua son los siguientes:

- a) Dotación suficiente de agua potable a toda la población.
- b) Control sanitario de todas las redes de distribución.
- c) Vigilancia sanitaria de fuentes de acceso público y abastecimientos alternativos.
- d) Red de alcantarillado para toda la población.
- e) Depuración de aguas residuales urbanas.
- f) Ausencia de contaminación apreciable, por aguas residuales urbanas, del suelo, aguas continentales, integrantes o adyacentes al medio urbano.
- g) Depuración de aguas residuales industriales o pecuarias.
- h) Consecución, en las aguas continentales, incluidas o adyacentes al medio

urbano, de condiciones ecológicas suficientes para la presencia permanente de fauna y flora, no compatibles con aguas contaminantes.

- i) Ausencia de contaminación de las aguas subterráneas del entorno urbano.
- j) Control sanitario de las aguas de baño continentales.
- k) Control sanitario reglamentario de las piscinas y otros lugares de baño de uso público.
- l) Censo de industrias y actividades con potencialidad de producción de vertidos contaminantes.

### ● Contaminación atmosférica

- a) Evaluación de la calidad atmosférica y ausencia de resultados "expresivos de zona de atmósfera contaminada".
- b) Identificación y corrección de fuentes puntuales de emisión de contaminantes atmosféricos.
- c) Adopción de medidas para limitar las emisiones de fuentes difusas, como, por ejemplo, tráfico, calefacciones, pequeñas

industrias, etcétera.

- d) Control y saneamiento de atmósferas confinadas en espacios públicos.
- e) Control de radiaciones ionizantes (seguridad nuclear).
- f) Control de contaminación acústica.
- g) Evaluación y control de otros contaminantes, como el ozono, los hidrocarburos, el polen, etcétera.

### ● Residuos sólidos (basuras)

- a) Supresión de vertidos y basureros incontrolados.
- b) Existencia y mantenimiento de instalaciones adecuadas, no contaminantes, para la eliminación de residuos sólidos y previsión de dotaciones de suelo a tales efectos.
- c) Planes sistemáticos de recogida y transportes de residuos sólidos urbanos.
- d) Limpieza viaria y mantenimiento de la misma.
- e) Instrumentación de planes para la recogida, transporte y disposición final adecuadas de residuos sólidos de carácter industrial, pecuario, agrícola y derivados de la construcción.
- f) Potenciación de las actividades destinadas a segregar los residuos tóxicos y peligrosos.
- g) Fomento de la clasificación y selección de residuos sólidos en origen (recogida selectiva).
- h) Recogida, transporte y tratamiento, diferenciados, de residuos procedentes de instalaciones sanitarias.
- i) Consecución de una opinión pública sensibilizada en el mantenimiento de una ciudad limpia. ■

*Isabel María Morales Trallero.  
Veterinaria.*

## Clínica Dental MORALDENT

**PRÓTESIS • EMPASTES • ORTODONCIA  
ENDODONCIAS • ODONTOPEDIATRIA**

### HORARIOS

Lunes a viernes, de 10 a 2 y de 5 a 8,30 · Sábados, de 10 a 2

**TRAVESÍA MESÓN, 1 - bajo 8 • Teléfono 857 78 92 • MORALZARZAL**

### EMPRESA

**FRANCISCO LARREA, S.A.**  
(V. LOPEZ)

Línea regular de viajeros  
Servicio Urbano de Collado Villalba  
Excursiones, Colegios y Fábricas

Antón, 16  
Teléf: 857 71 49  
Fax: 857 67 21

Salida de Madrid:  
MORALZARZAL (Madrid) Intercambiador de Moncloa



## ¿Sabías que...

A lo largo de esta exposición, trataré de resumir algunas ideas de expertos en decoración sobre cómo crear un ambiente de estilo en vuestros hogares.

● El Estilo Reina Ana (comienzos del siglo XVIII) representa la época de la elegancia, el confort y el buen gusto. Características de esta época son la gran simplicidad, los materiales de primera calidad y sin adornos.

Los colores utilizados eran muy intensos y oscuros. Las paredes se panelaban con madera y los suelos estaban alfombrados.

Los accesorios más comunes eran damascos y terciopelos y telas de algodón con textura gruesa en color negro, rojo oscuro o marrón.

Para conseguir crear este estilo, en alguna de las piezas de la vivienda convendría utilizar un mobiliario con patas cabriolé (de esta época o imitación), sillas de comedor, sofás y sillones de orejas tapizados, escritorios, tocadores y cómodas con la parte superior abovedada (de nogal o caoba).

En cuanto a la iluminación, debe haber poca y utilizar los panelados y tonos oscuro en alfombras y telas. Utilizar candelabros de cobre o plata.

Los ornamentos pueden ser cuadros dorados de retratos de paisajes y escenas de caza. La porcelana y la cerámica, con

motivos en azul y blanco (recuerdan la porcelana Delft, original de la época).

● El Estilo Gótico está caracterizado por ruinas simuladas, casas con jardines



enmarañados, como también así los interiores. Las paredes comienzan a decorarse con estucados. Los techos, con molduras clásicas

complementadas con comisas y frisos.

Los suelos siguen alfombrándose, como en la época anterior (con alfombras orientales y de estilo Savonnerie para los más acomodados, y alfombras escocesas o rayadas para los más modestos económicamente); también, se utiliza la moqueta.

Las ventanas se decoran con cortinas de la misma tela que las utilizadas en las paredes.

En cuanto al mobiliario, para crear un ambiente de este estilo deben utilizarse grandes piezas, como escritorios y estanterías, así como cómodas (características de la época), e incluir entre los accesorios bustos y figuras de porcelana.

● En el Estilo Neoclásico, hay que resaltar a una figura importante como fue Robert Adam, quien revolucionó la

decoración, instaurando el concepto de totalidad coordinada entre el interior y el mobiliario.

El rasgo más importante pasa a ser el techo, que lo decoran o como enlucido y/o con pintura, y el diseño realizado en el mismo es reproducido en el suelo. También, utilizan el yeso, con lo cual no es difícil crear este estilo de decoración. Las paredes deben pintarse en un solo color y decorarse con un ribete.

Los suelos (de acuerdo con la posibilidades de cada bolsillo) pueden ser de mármol o de materiales más sencillos y baratos, y alfombrarse reproduciendo el techo.

Las ventanas irán con cortinas dobles, rematadas con cenefas.

Los muebles deben ser sencillos con patas rectas. En su momento, la madera más utilizada era el satín, pero también puede utilizarse otro tipo de madera y pintarse. En los comedores, utilizar muebles de caoba.

Los accesorios que reproducen los de esta época son vajillas de color crema, vajillas de tipo jade y basalto negro. Piezas ornamentales basadas en jarrones de la antigua Roma y de los etruscos (griegos).

Columnas clásicas usadas para crear una división imaginaria en alguna de las piezas de la vivienda; la simetría de una chimenea con espejo encima de ella y dos vitrinas laterales con una alfombra en el centro sería típico del estilo Adam.

En otra ocasión analizaremos otros estilos decorativos que pueden crearse en nuestros hogares, si os ha parecido de utilidad este artículo. ■

Begoña Morato

**El Asador del Duque**

RESTAURANTE

Especialidad en:  
Jamón, Chorizo, y Lomo Ibérico  
Cordero y Cochinillo  
Asado en horno tradicional de leña

**MENÚ CASERO DIARIO**

C/ Las Eras, 36 • Teléf: 857 78 37 • 28411 MORALZARZAL

**PizzaReal**

HELADERIA - CAFETERIA

PIZZAREAL  
MANZANARES EL REAL  
☎ 853 97 48

LA CAÑADA, 41-43 • LOCAL 1  
MANZANARES EL REAL  
HORARIO DE REPARTE: DE 13.00 A 14.00  
Y DE 19.30 A 24.00 HORAS

SOLOPIZZA  
MORALZARZAL  
☎ 857 70 33

C/ DE LA IGLESIA, 2  
28411 MORALZARZAL  
HORARIO DE REPARTE:  
DE 13.00 A 14.00  
Y DE 19.30 A 24.00 HORAS.

PIZZAS ESTILO  
ITALIANO  
SUBSCRIPCIÓN FOTIA

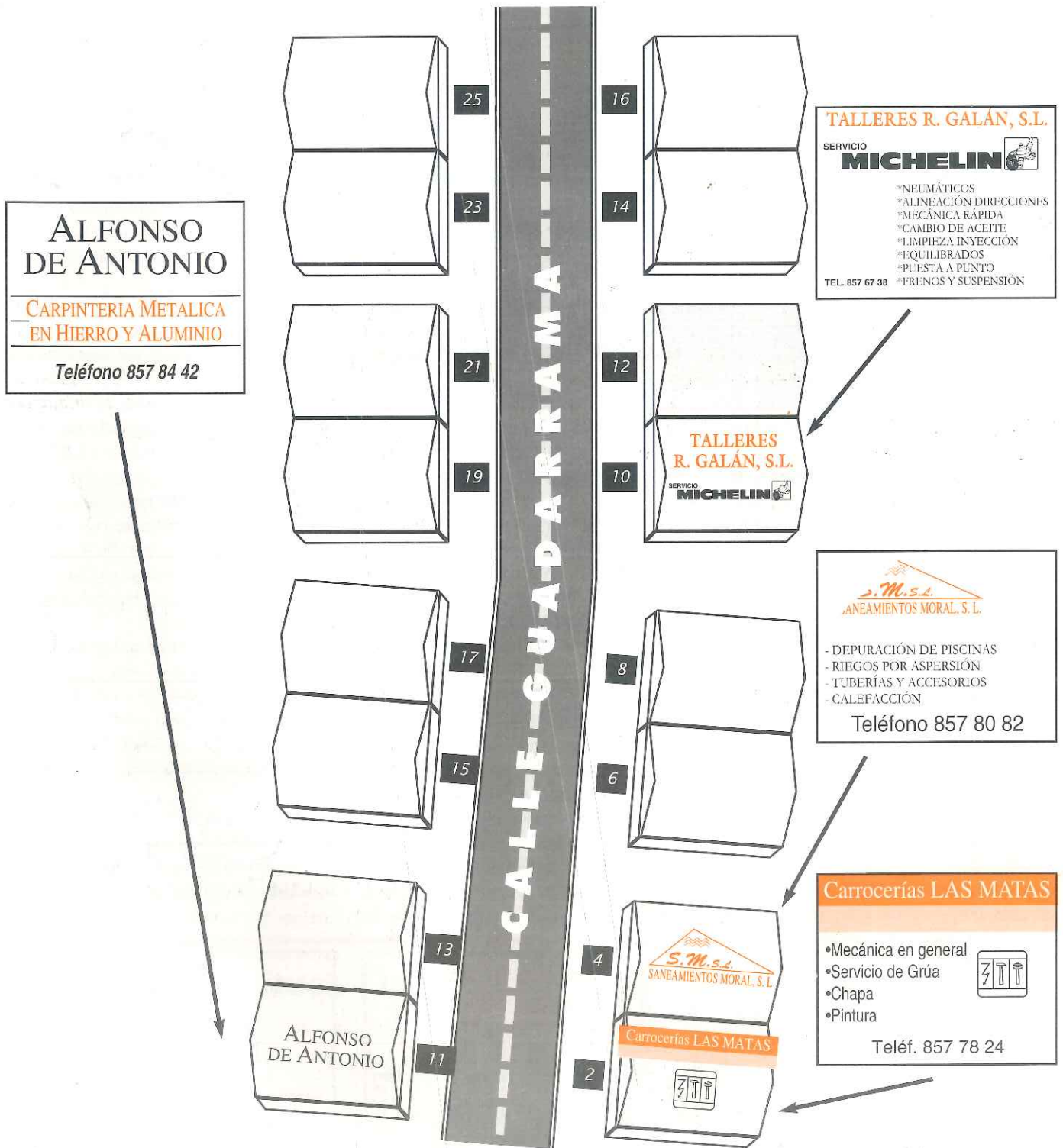
**SERVICIO GRATUITO A DOMICILIO**  
En menos de 30 minutos

**INSTALACIONES ELECTRICAS**

**CARLOS S.L.**

C/ Antón, 57 ☎ 857 68 75  
28411 MORALZARZAL (Madrid)

# POLÍGONO INDUSTRIAL "LA ENCINILLA"



*Talleres, Almacenes y Servicios, en Moralzarzal*